

Elecciones Aecil 2022

Calendario electoral:

1. Publicación del censo electoral: 23/01/2022
2. Plazo alegaciones al censo electoral: hasta el 30/01/2022. Resolución a los dos días
3. Plazo para la presentación de candidaturas (5% firmas y mínimo de 3 personas en la junta): hasta el 20/02/2022. Resolución a los dos días
4. Plazo alegaciones a la publicación de candidaturas: hasta el 27/02/2022. Resolución a los dos días
5. Votación si existe más de una candidatura válida o proclamación de la única candidatura: 06/03/2022 en Barcelona. Se habilitará un formulario para poder realizar la votación telemática en el que será necesario identificarse para poder verificar la validez del voto. La publicación será anónima tan pronto como se verifiquen los votos y se haga el recuento final. *En caso de realizarse la jornada electoral, se comunicarán los horarios de la votación*
6. Plazo alegaciones candidatura ganadora: hasta el 12/03/2022. Resolución a los dos días
7. En caso de no presentarse ninguna candidatura, ampliación del plazo de presentación de candidaturas a determinar